Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 28 de agosto de 2009, adoptó acuerdo inicial que se elevará a definitivo si no se presentan reclamaciones contra la aprobación del expediente de modificación de crédito número 2 de 2009, dentro del presupuesto ordinario del ejercicio 2009 durante el plazo de quince días hábiles, afectando a las siguientes partidas:

PARTIDAS DE GASTOS AFECTADAS POR LA MODIFICACION

PARTIDAS DE GASTOS		DENOMINACIÓN	EUROS
313	160	CUOTA SEGURIDAD SOCIAL PERS. FUNCIONARIO Y LABORAL. (Aportación del	17.665,00
		Ayuntamiento al Plan de Acción Local para el Empleo y otros suplementos).	
313	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS (Sustitución Asistente Social).	2.700,00
313	13001	OTRAS RETRIBUCIONES (Sustitución Asistente Social).	1.080,00
422	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS (Limpiadoras del Colegio Público).	200,00
432	22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	58.000,00
432	61102	CAMINOS RURALES Y COMPRA DE TERRENOS (Cuota 4º Trimestre Maquinaria para el arreglo de caminos).	3.000,00
432	150	PRODUCTIVIDAD (Productividad Peones Municipales)	1.050,00
451	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS (Diferencia Clasificación de la Bibliotecaria).	415,00
452	13001	OTRAS RETRIBUCIONES (Monitores y Conserjes de la Piscina Municipal).	2.290,00
		TOTAL GASTOS	87.000,00

FINANCIACION PARTIDA: REMANENTE DE TESORERIA

PARTIDA DE INGRESO	DENOMINACIÓN REMANENTE DE TESORERÍA.	EUROS
87001		75.513,50
TOTAL FIN	NANCIACIÓN REMANENTE DE TESORERÍA	75.513,50

PARTIDAS: MAYORES INGRESOS SOBRE LOS PREVISTOS

PARTII DE INGRES		EUROS
75500	FONDO REGIONAL (PROGRAMA DE INVERSIONES 2009).	11.486,50
TOTAL I	FINANCIACIÓN MAYORES INGRESOS SOBRE LOS PREVISTOS	11.486,50